

Sra.

**RIVERA GRANDA RUTH EDITH**  
Etapa 23, Manzana 2, Lote 13  
Conjunto Residencial de Viviendas  
"Monteverde I" (Piura)



Sumilla: Atención de Reclamo

De nuestra consideración:

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo, y al mismo tiempo, dar respuesta al reclamo presentado en la fecha 23/09/2019 en relación a su vivienda, el cual detallamos a continuación:

- Fisuras en distintos ambientes de la vivienda.

En principio, a manera informativa señalamos que la garantía que le fue ofrecida al momento de la venta de su vivienda respecto a temas de fisuras es de 02 años, siendo efectiva aún por estar dentro del plazo, ya que su vivienda fue adquirida en setiembre del 2016 por lo que se atendió a sus reclamos presentados.

Asimismo, hacemos recordar que nuestro servicio de post venta a podido atenderle y solucionarle estos desperfectos, terminando con los trabajos en la fecha 16/01/2020. Posteriormente a eso se ha querido coordinar con su persona para programar la fecha para la firma de conformidad de trabajos sin éxito alguno.

Por medio de esta carta queda constancia que Constructora Galilea le atendido los reclamos presentados, por lo que damos por cerrado este caso.

Finalmente, en caso de requerir mayor información o tenga más dudas de nuestro procedimiento se podrá comunicar con nosotros al Área de Post Venta ([postventa@galilea.com.pe](mailto:postventa@galilea.com.pe)) estaremos atentos a sus comentarios para empezar a subsanar las observaciones, y reiteramos nuestro compromiso al respecto de nuestros servicios.

Piura, 29 de febrero del 2020.

Atentamente,  
**AREA DE POST-VENTA**  
**CONSTRUCTORA GALILEA S.A.C**